CAPITULO 1

1. INFORMACIÒN INTRODUCTORIA.

**1.1. Ámbito de Investigación.**

El siguiente tema de investigación se centra en el sector bancario de nuestro país, principalmente desde el año 1998 donde empezó la terrible situación que vivieron tanto los bancos como la ciudadanía ecuatoriana, en la cual formaron parte las firmas de auditoría relacionadas.

**1.1.1. Sector Bancario.-** En el año 1998 el sistema bancario ecuatoriano disponía de 36 bancos de consumo, comerciales y extranjeros, todos ellos sujetos a la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Por su parte, el Gobierno dirige seis instituciones financieras y bancarias: el Banco Central de Ecuador, el Banco del Estado, el Banco Nacional de Fomento (BNF), el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE).

Atendiendo al volumen de sus activos, los mayores bancos comerciales privados en 1998 fueron: Filanbanco, Banco del Pacífico, Banco del Pichincha, Banco Continental, Banco del Progreso, Banco Popular, Banco de Préstamos y Banco de Guayaquil. En cuanto a las entidades extranjeras con representación en el país, las más importantes Lloyd's Bank, Citybank y ABN Amro Bank.

En Ecuador operan las Bolsas de Valores de Quito y de Guayaquil, mientras que en Cuenca actúa el Sistema Automático de Transacciones Institucionales (Sati) y en Guayaquil funciona la Bolsa de Productos.

Los organismos oficiales responsables de legislar y vigilar la práctica financiera y monetaria en Ecuador son: Directorio del Banco Central del Ecuador, Banco Central del Ecuador, Banco del Estado, Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías.

* + - 1. **Glosario Bancario.**

**Superintendencia de Bancos y Seguros** es el organismo encargado de regular las instituciones Bancarias públicas y privadas, la corporación Financiera Nacional, las compañías financieras, las compañías de seguros, los bancos comerciales, las compañías de tarjeta de crédito, las casas de cambio y otros intermediarios financieros, además, supervisa y revisa los estados financieros y puede intervenir en todas las instituciones del sector si la situación lo requiere.

**Superintendencia de Compañías** regula y revisa los estados financieros de las compañías que operan en Ecuador, con la única excepción de las instituciones financieras; toda entidad legal que efectúa actividades empresariales está sujeta a su control: las corporaciones de capital abierto, las sociedades de personas, las compañías de responsabilidad limitada y las compañías extranjeras con negocios en el país. Además, controla las políticas establecidas por el Consejo Nacional de Valores, presidido por el Superintendente de Compañías, autoriza y supervisa las actividades individuales y de las compañías que participan en el mercado de valores, autoriza las ofertas públicas y, en general, supervisa el correcto desempeño de la Bolsa de Valores.

**Directorio del Banco Central del Ecuador** es el organismo que establece la política a seguir por el Banco Central y la responsable de emitir y regular todas las políticas monetarias, financieras, crediticias y cambiarias.

**Banco Central del Ecuador** es una  institución autónoma y técnica que lleva a cabo las políticas monetarias y financieras y controla el cambio de moneda extranjera, que emite el Directorio del Banco Central del Ecuador, junto con la emisión de moneda y las funciones relacionadas.

Su principal objetivo es promover la estabilidad de los precios internos y preservar la credibilidad crediticia internacional del país.

**Banco del Estado** es el ente responsable de financiar al sector público mediante servicios bancarios y financieros dirigidos a promover el desarrollo económico nacional.

**Contraloría General del Estado** se creó como un departamento independiente del gobierno, con el objeto de realizar el control fiscal.

**1.1.2. Firmas de Auditoría.-** Grupo de profesionales designados para realizar una auditoría, posee la capacidad técnica y legal, el entrenamiento y la experiencia necesarias para lograr los objetivos establecidos para cada examen.

Las firmas de auditoría están compuestas por personal altamente capacitado en diferentes tipos de profesión. Cada miembro de la firma es responsable por las opiniones que emita en relación con los exámenes ejecutados, por el cumplimiento de las normas éticas y morales, por su desarrollo profesional y el cuidado al realizar el examen.

La responsabilidad del personal implica actuar con diligencia profesional en el empleo de criterios para determinar el alcance del trabajo, así como en la selección de métodos, técnicas, pruebas y procedimientos de auditoría.

La significatividad, tanto cualitativa como cuantitativa, de las operaciones deberá ser considerada por el auditor principalmente en los siguientes momentos:

1. Al planificar el trabajo.

2. Al programar los procedimientos.

3. Al decidir sobre los asuntos que revelará en el informe de auditoría.

**1.2 Importancia**

La investigación trata de establecer el grado de participación y responsabilidad de las firmas que auditaron la información financiera bancaria y recordar a toda la ciudadanía sobre la situación que se presentó en los años 1998 y 1999 por la caída de los bancos, la cual nos sirve de experiencia para no cometer o evitar que se cometan los mismos errores que ocasionaron:

* Quiebra de varias instituciones bancarias.
* Perdida de confianza de la ciudadanía en los bancos
* Congelamiento del dinero, y más motivos que se expondrán a lo largo de la realización de la investigación.

**1.3 Objetivos**

**1.3.1 Objetivo General**

* Determinar la incidencia de las empresas privadas de Auditoría en la crisis Bancaria.

**1.3.2 Objetivos Específicos**

* Analizar cuales fueron las causas que ocasionaron la crisis bancaria.
* Señalar los resultados de la crisis bancaria.

**1.4. Proceso de la Investigación**

Una secuencia de desarrollo investigativo en torno a un problema global puede representarse en cuatro fases sucesivas, se comienza elaborando:

* Descripciones *observacionales* (o registros) de la realidad que se considera digna de ser estudiada. Una vez que existen suficientes descripciones o registros, se pasa a la;
* Construcción de *explicaciones* o modelos teóricos que establezcan relaciones de interdependencia entre las distintas clases de hechos a esa realidad bajo estudio o que indiquen por qué esos hechos ocurren del modo en que ocurren. En una tercera fase,
* Las *contrataciones*, es decir, a las tareas de evaluar o validar las explicaciones o modelos teóricos construidos en la fase anterior, con el objeto de establecer respaldos de confiabilidad para los productos elaborados dentro de la secuencia.
* Y, finalmente, una vez que las teorías o explicaciones han adquirido cierta verosimilitud y plausibilidad, se pasa a la instancia de las aplicaciones, donde los conocimientos teóricos se convierten en tecnologías de intervención sobre el medio.

Dentro de un Modelo conocido como el VIE (Padrón, 1992) *“Modelo de Variabilidad de la Investigación Educativa* “, estas cuatro fases se denominan, respectivamente: *descriptiva, explicativa, contrastiva* y *aplicativa*, y las cuales me han ayudado ha elaborar la presente investigación.

Capítulo 2

2. CRISIS BANCARIA EN EL ECUADOR.

**2.1. Antecedentes.**

Al finalizar el año de 1998 la banca operativa estaba integrada por 38 instituciones, además dos bancos en liquidación tales como, Mercantil Unido y Andes; y, dos en saneamiento, Préstamos y Tungurahua. La banca operativa contaba para sus operaciones con 9.024 millones de dólares en activos (US $237 millones de dólares en promedio) que se financiaron con $7.846 millones de pasivos y $1.177 millones de patrimonio.

Los problemas que venían perturbando al sector real de la economía ecuatoriana como por ejemplo: la volatilidad de las tasas de intereses y el tipo de cambio, seguidos de un proceso inflacionario amenazando con desbordar el control por parte de la autoridad monetaria terminaron debilitando la estabilidad del sector financiero que entró en crisis.

La dolarización por si misma no soluciona los problemas sino va acompañada de reformas que apoyen el proceso, entre las más importantes se citan las siguientes: la reforma fiscal, ley de desagio, flexibilidad en el mercado laboral que facilite la absorción del desempleo, creación de un fondo de estabilización, impulso al sector petrolero a través de facilidades para la inversión extranjera, ejecución de un proceso de privatización ágil, fortalecimiento de la supervisión de los sistemas financieros y productivos, mantenimiento y ampliación de las líneas de comercio internacional, entre otras.

En los últimos siete años, 17 bancos cerraron para siempre, muchas cuentas todavía se encuentran congeladas. La cantidad de dinero, que ha sido gastada para el salvataje bancario (en su mayoría inútil), es inmensa y se desconoce el valor exacto.

La crisis bancaria y la inmensa cantidad de dinero gastada para el intento de salvar a los bancos se calculan entre los 3 a 6 mil millones de dólares, son al mismo tiempo causa y consecuencia de la crisis económica. Entre los bancos y clientes ya no existe la misma confianza.

**2.1.1 Factores que causaron la crisis**

* Liberalización de la Ley Bancaria
* Catástrofes naturales y conflicto bélico con Perú,
* La deuda pública excesivamente alta,
* La devaluación constante del sucre respecto al dólar.
* Inestabilidad política,
* Especulación,
* Defraudación.

1. **Consecuencias de la liberalización del Sistema Bancario.-** El control por parte del Estado o por la Superintendencia de bancos y seguros, que es el órgano para el control bancario, fue casi imposible. Como consecuencia los bancos obtuvieron mucha libertad, como por ejemplo gastos para edificios lujosos y otros gastos excesivos no fueron controlados.

Como todo perdía su control la cantidad de instituciones financieras aumentó. El pequeño mercado financiero del Ecuador se saturó, debido a que los intereses ya no fueron regulados por el Estado. Había un canibalismo entre el sistema bancario mediante el instrumento del interés. Los intereses subieron rápidamente, la rentabilidad de los bancos bajó. Pero nada se realizó para parar estos acontecimientos.

Las agencias “off shore” fueron legalizadas, especialmente los grandes actores financieros usaron las agencias, para sacar capital al exterior. Mediante transacciones por las agencias “off shore” resultó fácil la defraudación de impuestos.

Pues se cometieron varios errores como el permitir dar créditos a empresas vinculadas con el respectivo banco. El resultado fue un “incesto” en la aprobación de los créditos con muchas empresas que no existían “Fantasmas”.

**2. Factores exógenos.-** Los siguientes factores exógenos fueron importantes:

* El conflicto bélico con el Perú causó gastos públicos muy altos. El déficit fiscal subió mucho. La demanda de capital aumentó como consecuencia de los gastos públicos. Por lo tanto, los intereses subieron, los inversionistas privados fueron desplazados, y empresas ya endeudadas tenían costos adicionales, que disminuyeron sus ganancias.

Con la presencia de esta situación se creó inseguridad en el país y en los agentes económicos, y resultaron retenidas las inversiones.

Todo ocurría como si estuviera interconectado, la economía se debilitó, las transacciones faltantes y los créditos no pagados, también perjudicaron al sistema financiero. En cuanto al sector bancario la disponibilidad y la rentabilidad bajaron.

* Las inundaciones y las interminables lluvias causadas por El Niño destruyeron gran parte de la producción y dañaron muchas instalaciones. Las empresas sufrieron grandes daños, muchas quebraron.

Esto ocasionó la subida de los gastos públicos por los daños en la infraestructura con las consecuencias ya descritas.

* Las crisis internacionales bajaron las exportaciones y pararon las inversiones extranjeras.
* 1998 cayó el precio del petróleo extremadamente. Al gobierno le faltaron estos ingresos. La balanza comercial tuvo un alto déficit. Un déficit en la balanza comercial hay que compensarlo con un exceso en la balanza de capitales, lo cual significa una importación de capital. Como el Ecuador no recibió casi ninguna inversión extranjera, la obtención de un crédito se hizo necesaria.

1. **Consecuencia de la alta deuda pública.-** En 1993 y 1994 había un boom de créditos. El estado y agentes privados se endeudaron mucho.

El endeudamiento del estado, significa que este se compromete a pagar capital e intereses. Por lo tanto, cierta parte de los gastos públicos ya tienen su destino y no están disponibles para otros deberes como por ejemplo inversiones en el sector de la salud.

El endeudamiento se realizo en dólares. El dólar en alza hizo más caro el crédito, se necesitaba una mayor parte de los gastos públicos para pagar los gastos extraordinarios, causados por esta alza. Por consiguiente quedaba menos dinero para invertir en el sector de la salud, de educación o en infraestructura. La productividad del país se reducía y con eso también su competitividad.

Para conservar la competitividad, era necesario bajar los sueldos. Eso se realizó en los últimos años (incremento de sueldos inferior que la inflación), pero sin éxito. Además es muy crítico por el empobrecimiento que sufrió el país.

Además con gastos públicos altos suben los intereses, porque hay más demanda por capitales. Los intereses altos ahuyentan a los inversionistas privados y además causan costos adicionales a las empresas y personas ya endeudadas con intereses reajustables. Eso pasó en el Ecuador.

La actividad económica se redujo. Cada vez, menos personas se encontraron en la situación de poder pagar sus créditos. Empresas quebraron, y más carteras vencieron, los bancos tenían menos liquidez.

**4. Subida del dólar, ¿Por qué subió en forma tan extrema la cotización del cambio del dólar?** La respuesta es por una parte muy similar a la fuga de capitales. Por un lado, la fuga de capitales aumentó la demanda de dólares, porque las inversiones en el exterior en su mayoría eran en dólares.

Esto originó como consecuencia de la intranquilidad e inseguridad que la gente ya no confió en su propia moneda, el sucre. Prefirieron tener dólares.

La deuda externa del estado y de agentes privados fue en dólares, lo cual aumentó la demanda de la moneda estadounidense.

A fines de los años 90, aumentó la deuda interna, la cual también fue en dólares. Se debilitó más el sucre. Aunque el Banco Central del Ecuador intervino varias veces, no se logró bajar la cotización. La desconfianza, las especulaciones y las deudas en dólares eran demasiado altas.

La inestabilidad política, especulación y defraudación, están involucrados en todos los aspectos antes nombrados.

**2.1.2 Causas de la masiva fuga de capitales**

La fuga de capitales siempre ha existido en el Ecuador. La globalización y sus avances tecnológicos la facilitaron.

La mayor fuga de capital se puede explicar con posibilidades de inversiones más rentables en el exterior. Otra razón eran las especulaciones, al igual que la intranquilidad política y la situación económica, que estaba empeorando. Todo esto, indujo a la gente a creer que su dinero estaba más seguro en el exterior.

**2.1.3 Antecedentes de la migración.**

Por medio de la siguiente explicación veremos cual es la parte positiva de la migración. Debido a las transferencias de dinero la migración mantiene a la dolarización. Por definición, la balanza comercial tiene que ser equilibrada por la de balanza de capitales (el consumo tiene que ser financiado de cualquier manera). Eso significa, que hay que traer capital al país, mediante créditos o transferencias (de los emigrantes). La parte negativa es que salen del país los mejores y aun siguen saliendo.

La productividad del país baja por la migración, se pierde competitividad, la economía se debilita. El círculo vicioso aumenta.

La migración cuesta aproximadamente unos seis mil dólares por persona. En vez de usarlo para la fundación de una microempresa y con eso, conseguir un desarrollo interno del país, el emigrante se endeuda.

La situación se vuelve peor cuando los emigrantes tengan que regresar algún día endeudados a un país sin fuentes de trabajo.

Pero no todo los que emigran se encuentran en excelente condiciones, pues el aspecto social es muy importante, existe un abandono familiar, su condición de vida no es tan bueno, muchos de ellos son ilegales, y por estos son explotados.

**2.1.4 La crisis bancaria razón o consecuencia de la crisis económica.**

Las dos cosas. El empeoramiento de la economía impidió el pago de créditos y las transacciones bajaron. Liquidez y rentabilidad de los bancos disminuyeron por esto.

La crisis bancaria empeoró la crisis económica, porque por el hundimiento del sector, muchas personas perdieron su dinero. Se creó desconfianza, lo que quedaba de capital fue transferido al exterior. La competencia de los bancos, por el sinnúmero de estos, aumentó los intereses pero sin poder atraer capital, eso si, perjudicando a la economía por estos intereses tan altos.

Los gastos para el salvataje bancario causaron gastos públicos muy elevados.

La crisis bancaria no fue la fuente de la crisis económica, ésta ya fue causada por el fenómeno del Niño, el conflicto bélico con el Perú y las crisis internacionales. Pero la crisis bancaria hizo más grave y más profunda la crisis económica.

**2.2. Proceso de la crisis.**

**1994**

El 12 de Mayo de 1994 se realizó una reforma a las leyes del sector financiero. La ley original "Ley General de Bancos" fue reemplazada por la "Ley General de Instituciones Financieras". Esta es una de las razones de la crisis.

La "Ley General de Bancos", aprobada en 1948, se basó en la doctrina de Robert Griffin de 1947. Esta ley se basó en las perspectivas de los gobiernos de los años 30, que querían apoyar el desarrollo mediante fortalecimiento del sector productivo, Mayor protección y control estatal. En 1948, se creó una ley la cual se asemejaba al esquema de Roosevelt, después de la crisis bancaria en Estados Unidos. Se trata de un sistema bancario muy regulado, con diferentes tasas de interés (especialmente basadas en el sector al que pertenecía el deudor). La regulación de la garantía era muy específica, el control de los bancos muy rígido.

En 1986, en el gobierno de León Febres Codero, comenzaron las primeras liberalizaciones. Por ejemplo, los intereses ya no fueron dictados por el gobierno, sino que quedaron bajo la influencia del mercado. En la mitad de los años 90, cuando ya había demasiadas instituciones financieras para el mercado financiero relativamente pequeño del Ecuador, la liberalización de la tasa de interés condujo a que los interés se disparasen, la rentabilidad de los bancos se vio afectada.

La "Ley de Instituciones" de 1994 es el resultado de un proceso de liberalización de la ley anterior. La nueva ley resulta ser lo contrario del reglamento original. La nueva ley provocó una desregularización del sistema bancario. La Superintendencia de Bancos, el organismo de control bancario, quedó con muy poca influencia sobre el mercado financiero. La ley permitió una concentración muy alta de créditos para pocas personas o para empresas vinculadas con el banco.

Una adjudicación del 60 % del patrimonio técnico fue posible, dejando un riesgo alto de liquidez.

La agencia “off shore” (una sucursal de un banco nacional, legalizada a trabajar en todo el mundo excepto en el país de la sociedad matriz) ya existió anteriormente, pero con la ley de 1994 fue legalizada. Fuga de capitales y defraudación de impuestos se facilitaron por esas agencias.

El artículo 30 exige, que todos los miembros de un Directorio sean civil y penalmente responsables por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus respectivas atribuciones y deberes. Pero al mismos tiempo fueron reducidas las posibilidades de control y aumentados los riesgos.

La consecuencia de esa ley fue la informalidad y un control deficiente del sector bancario, hizo posible la introducción de nuevos productos bancarios relacionados con especulaciones internacionales, una canalización alta de recursos a la economía nacional sin criterios selectivos ni garantías, un aumento de fuga de capitales mediante las agencias “Off shore” y un desperdicio de recursos, por ejemplo, por edificios lujosos.

También aumento mucho el número de instituciones financieras por la liberalización. En el mercado financiero relativamente pequeño no comenzó una competencia sana sino una canibalización de las instituciones.

Si vemos el año 1994 como el año del origen de la crisis financiera, hablamos de una economía con un desempleo del 8.4%, subempleo del 45.2%, tasa de interés pasiva anual de 26%- tasa de interés anual activa del 45%, y una inflación del 25.4%. Por lo tanto, solamente había una ventaja de ahorro muy pequeña. La participación de la deuda en el PIB era de 86.41%, menos que en los últimos siete años. El PIB era con 16.88 mil millones de dólares más alto que en el año anterior.

**1995**

En enero de 1995**,** comenzó un conflicto bélico con el Perú, el cual fue ocasionado por inexactitudes en el convenio de paz de 1942. El conflicto duró casi dos meses.

El presupuesto general del Estado para el 1995 era de US $2.544 millones de dólares, pero en 1995 resultaron ser US $3.091 millones de dólares. El saldo fue financiado por un aumento de la deuda pública.

El conflicto tuvo efectos directos sobre el sector financiero, creó inseguridad y aumentó la fuga de capitales. La fuga de capitales provocó una falta de liquidez por parte de los bancos. Las actividades de los bancos han disminuido notablemente en los primeros tres meses del año. Las instituciones que aún tenían suficiente capital, lo prestaron a los bancos con problemas de liquidez. Las tasas de interés interbancarias eran de 30% el 22 de enero de 1995, el 27 ya estaban en 105% y su máximo fue el 2 de Febrero con 264.72%.

Por primera vez las tasas de interés pasivas eran más altas que las activas. Todo eso, agravó mas la situación de los bancos que ya tenían falta de liquidez.

Cuando terminó el conflicto con el Perú, el Banco Continental resultó afectado. A finales del año, el estado se hizo cargo del banco.

Lamentablemente la situación del país no se tranquilizó después de la guerra. En la mitad del año comenzaron los reproches de corrupción contra el vicepresidente de la república Alberto Dahik, inseguridad e intranquilidad continuaron. La consecuencia en el sector financiero fue un aumento del cambio del dólar entre las bandas cambiarias fijadas. Las tasas de interés fueron más volátiles. La inflación acumulada hasta enero fue del 13%.

El 12 de octubre se llevó a cabo un juicio político contra Alberto Dahik en el Congreso. El gobierno de Sixto Durán Ballén perdió a su vicepresidente.

El 26 de noviembre había una consulta popular sobre la modernización del estado. Por la inseguridad y la desconfianza del pueblo esa consulta popular sufrió una derrota. El gobierno no contó con la cantidad necesaria de votos. Eso aumentó la inseguridad de los agentes financieros.

A finales del año el país entró en una crisis eléctrica que duró hasta 1996, con costos de más de US $415 millones de dólares. En Quito y Guayaquil había cortes de luz de hasta ocho horas por día, en el campo había aún más.

A finales del año, las bandas cambiarias fueron ampliadas por el Banco Central del Ecuador. La desconfianza de los agentes financieros aumentó aun más lo cual notaron también las instituciones financieras.

La influencia que tuvo esta situación sobre el cambio fue inmensa. Para controlar esta nueva situación, el Banco Central redujo la masa monetaria aumentando así la tasa de interés. El mecanismo es el siguiente: el Banco Central reduce la masa monetaria, lo que significa que sube la demando por dinero efectivo, al mismo tiempo se aumentan los intereses, porque son escasas las inversiones de capital, con las tasas de interés elevadas se espera atraer el capital –por un lado– capital que estaría destinado a la fuga (capital exterior), por otro lado, capital extranjero.

Pero intereses altos reducen las inversiones privadas, la producción del país sufre. Aumenta la carga de las personas y empresas ya endeudadas con intereses flexibles.

La calidad de la cartera bajó, y la política monetaria contractiva del Banco Central resultó problemática para varios bancos que ya tenían problema de liquidez.

En 1995 ya había más de 100 instituciones financieras. La bolsa de valores realmente fue amenazada por el debilitamiento del sistema financiero, porque existía la relación que si los intereses estaban altos los bonos estaban bajos.

Eso fue muy crítico, especialmente porque más del 80% de las empresas, negociado en las bolsas de valores, eran instituciones financieras.

Las bolsas de valores sufrieron grandes pérdidas. Algunas recibieron subsidios estatales, a pesar de que eso estaba prohibido por la ley.

En conclusión, se puede decir, que el año 1995 fue un año de mucha intranquilidad por diferentes causas. La balanza comercial bajó de 561 millones de dólares del año anterior a 324 millones de dólares. La relación de la deuda externa al PIB era de 77.39%, menos que en el año anterior. El desempleo bajó un poco a 6.9%. Los intereses pasivos por año eran del 41%, los activos del 51%, mucho más alto que los del año anterior. Es notable que los intereses pasivos subieron más que al doble de lo que subieron los activos.

**1996**

En Mayo hubo elecciones gubernamentales. Como siempre, ninguno de los candidatos logró la mayoría, por lo que en verano hubo una segunda vuelta entre el populista Bucaram y el conservador Nebot.

Antes de la primera vuelta se pudo notar un cierto nerviosismo en el mercado financiero, causando una mayor demanda de dólares. El Banco Central fue obligado a intervenir con 35 millones de dólares de las reservas. Pero después de la primera vuelta, la situación se tranquilizó.

Abdalá Bucaram ganó las elecciones del verano. Una de sus metas era introducir un nuevo régimen cambiario, la convertibilidad, pero eso nunca se realizó.

Personas del gobierno o vinculadas con el mismo, fueron cada vez más involucradas en escándalos como abuso de poder y corrupción entre otros. La oposición en el congreso aumentó. La intranquilidad política, cada vez más fuerte, tenía efectos negativos sobre las inversiones.

**1997**

El gobierno de Abdalá Bucaram no duró mucho tiempo. El 5 de Febrero, hubo un paro nacional. Abdalá Bucaram fue destituido por incapacidad mental por parte del congreso. El presidente del Congreso, Fabián Alarcón fue nombrado presidente de la república. Pero en su gobierno, el tampoco pudo contar con la mayoría parlamentaria. El gobierno interino estuvo previsto hasta el verano de 1998.

En si, el gobierno de Alarcón estuvo acompañado de gran intranquilidad. Había muchos paros, por los cuales varias decisiones gubernamentales fueron nuevamente anuladas.

La desconfianza internacional creció. En el exterior también se veían las limitantes del gobierno interino. A esas alturas el país ya tenía más de 220 millones de dólares de atrasos con el Club de Paris.

A comienzos del año, se modificó nuevamente las bandas cambiarias. Las expectativas no eran buenas para el país. “La Carta Económica” de mayo pronosticó un crecimiento económico del 3 % y una inflación del 33 al 35%.

A finales del primer trimestre del año hubo otra consulta popular con resultados positivos para el gobierno. Una de las resoluciones de la consulta popular fue la creación de una asamblea nacional encargada de reformar la Constitución. Las reacciones fueron positivas, se esperaba cambios importantes en las leyes, especialmente en las leyes económicas. Pero al mismo tiempo esto causó demoras en las inversiones, porque los inversionistas preferían esperar los cambios antes de tomar decisiones.

A la intranquilidad política se asumió la crisis asiática y el fenómeno del Niño. La economía empeoró mucho. La inflación de enero era de un 30%.

Por la crisis asiática bajaron las exportaciones. Mientras en 1996 la balanza comercial tenía un nivel de $1193 millones de dólares, en el 1997 eran solamente $598 millones de dólares, un año más tarde había un saldo negativo de $995 millones de dólares. Además, los inversionistas extranjeros, que tenían su dinero en Asia, también se disminuyo sus actividades en el Ecuador.

El fenómeno del Niño, cual causó inundaciones e interminables lluvias, destrozó la costa ecuatoriana. Los daños sumaron 13.4% del PIB (2651 millones de dólares), el sector social fue afectado con el uno por ciento, la infraestructura con un 4.2%, y el sector productivo con un 6.5%. Los servicios de emergencia también causaron costos altos.

Los daños más grandes en el sector productivo eran en las empresas de pesca y en el sector agrario (1020 millones de dólares), además empresas de transporte y comunicación, 286 personas murieron, 162 resultaron heridas, 36 desaparecieron. 4899 casas fueron destruidas. Un gran número de instituciones sanitarias, como el sistema de agua potable y del alcantarillado fueron destruidas.

Los productos más afectados fueren la caña de azúcar (273 millones de dólares), la soya (146 millones de dólares) y el arroz (145 millones de dólares).

Las camaroneras no fueron afectadas directamente, pero las lluvias interminables aumentaron la cantidad del agua dulce en las piscinas. La calidad del camarón sufrió.

Muchas empresas de la costa no pudieron pagar sus deudas por las grandes pérdidas. Especialmente los bancos de la costa resultaron afectados. El valor de la cartera vencida subió. La crisis económica empezó a expandirse.

En este año la inflación era de un 30.7%, más alto que en los últimos tres años. En cambio, los interés bajaron algo, los intereses pasivos fueron del 32%, los activos del 43%. Por la baja de los intereses la carga de las deudas se redujo un poco.

La deuda externa subió de 14.586,10 millones de dólares a 15.099,28 millones de dólares. El desempleo bajó un poco en relación al año anterior del 10.4 al 9.2%. Como resultado de una emigración masiva ya existente a esas alturas, no se puede decir necesariamente, que la reducción del desempleo fue un resultado de más fuentes de trabajo en el país. También hay que recordar, que el desempleo es mucho más alto que en 1995, cuando era de un 6.9%.

**1998**

En 1998 había una pugna de poderes entre Congreso y Asamblea Nacional. En Mayo eran elecciones presidenciales, pero aún se desconocía cual sería la Constitución establecida para Agosto, cuando el nuevo presidente debía asumir el mando.

El circulo de inseguridad, cual ya comenzó hace años, creció y creció. La imagen del país sufrió.

¿Y cual sería la situación, a la cual tenía que afrontar el nuevo gobierno? La producción reducida, el pueblo empobrecido, y todavía había que negociar la paz con el Perú.

Las elecciones ganó el ex-alcalde de Quito, Jamil Mahuad Witt, con una diferencia de pocos votos sobre su rival Alvaro Noboa. Como no había Mayoría para un candidato en las elecciones principios del año, fue necesaria una segunda vuelta. Como consecuencia, Jamil Mahuad no tuvo la Mayoría en el Congreso durante su mandato. Solamente 27% de los diputados eran de su partido DP (Democracia Popular) no eran buenas condiciones para un gobierno fuerte.

1998 fue el año en el cual la crisis salió de control. Poco después de estar en funciones, Jamil Mahuad se vio confrontado con esa crisis financiera. En esa época la población aún no sabía que la campaña electoral del presidente fue financiada en gran parte por los bancos del país.

El 15 de Agosto, el entonces ministro de finanzas publicó la liquidación del Banco de Préstamos por insolvencia, según el periódico “El Comercio” del 8.03.2001, quebraron entre el 11 de Octubre de 1994 y el 24 de Agosto de 1998 cuatro bancos y siete instituciones financieras.

Después de que Solbanco y Banco de Préstamos presentaron dificultades, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se dieron cuenta de la situación crítica del sistema financiero ecuatoriano. Cinco representantes del Banco Mundial, bajo liderazgo de Augusto de la Torre, estudiaron la situación de los bancos. El Banco Mundial recomendó la fundación de una institución para garantizar los depósitos. La meta era, estabilizar la confianza en el sistema financiero y reducir la fuga de capitales.

El 9 de Noviembre, el presidente envió el bosquejo "El Proyecto de Ley de Reforma Tributaria y Financiera" al Congreso. Esta ley fundó la AGD (Agencia de Garantía de Depósitos), una institución, cuyo deber era garantizar los depósitos.

La situación era crítica, el Filanbanco, uno de los bancos más grandes del país estaba a punto de quebrar. Se temía que eso podría causar pánico general y a consecuencia retiros enormes de capital. Un solo caso podía haber provocado una crisis, especialmente, porque ya había bancos quebrados.

La ley de la AGD tenía dos metas: garantizar los depósitos para evitar pánico generalizado con la consecuencia de retiros de capitales masivos. En segundo lugar, darle al estado la posibilidad de intervenir en el sector bancario.

La garantía de los depósitos era ilimitada. Una decisión peligrosa, especialmente porque se sabía que había muchos bancos con falta de liquidez.

La AGD aumentó el riesgo moral, seducía bancos y clientes a correr más riesgos.

La AGD es una persona jurídica, su directorio esta formado por el Superintendente de Bancos, el Ministro de Finanzas, y un miembro del directorio del Banco Central.

Si un banco pasa al saneamiento, pasa a ser administrado por la AGD, la cual se responsabiliza por el banco y por todos los depósitos de los clientes.

A fines de 1999, 57 % de los activos del sistema bancario pertenecía al estado, es decir estaba bajo la administración de la AGD, excepto un 3% del Banco Continental, propiedad del Banco Central.

En 1998 los siguientes bancos pasaron al estado: Solbanco, Banco de Préstamos, Filanbanco y Tungurahua.

La situación de la AGD y la situación bancaria se agravaron por un impuesto creado al mismo tiempo que la AGD. Se llamaba ICC (impuesto de Capitales), y era de el un por ciento por cualquier transacción. Reemplazó al impuesto a la renta. Por el pago de cualquier transacción, se debía pagar este impuesto habiendo así una acumulación del impuesto sobre los capitales en circulación .Con este impuesto se quería llenar el banco de datos del SRI (Servicio de Rentas Internas). A los miembros del Fondo Monetario Internacional les pareció inadecuada la medida. El tiempo les dio razón.

El impuesto de capitales y la creación de la AGD, cual causó desconfianza en vez de estabilizar la confianza, causaron una reducción de transacciones. Muchas personas prefirieron tener el dinero en la casa o en un casillero.

Muchas personas calificaron al ICC cómo la ultima razón para que se generalizara el problema. Pero no era solamente este impuesto el que causó el desbordamiento de la crisis. Más bien se trataba de una combinación de tres factores, que sucedieron casi al mismo tiempo:

* La creación de la AGD, la cual aumento la disposición al riesgo por parte de los especuladores y de los bancos, por un lado; por otro lado, hizo creer a los depositantes que el sistema financiero ya estaba en peligro.
* La caída de Filanbanco, uno de los bancos más grandes del país. Problemático era, que ya habían bancos quebrados. El pánico creció.
* La introducción de el uno por ciento a todas los transacciones de capitales con el resultado de un acumulamiento del impuesto.

Hay que recordar que el 60 % de los depósitos pertenecieron al un por ciento de los depositantes. Para esa gente era muy fácil trasladar su dinero al exterior. Con la creación de la AGD y del ICC se movieron una gran parte de los capitales al exterior.

La fuga de capitales y especulaciones aumentaron el cambio de dólares. Hasta fines de 1998, el cambio era mantenido en bandas cambiarias. Pero sin embargo, aunque se ampliaron las bandas por seis veces, el sistema no era sostenible. El cambio fue dejado al floating, en otras palabras, se lo abandonó a la influencia del mercado.

No solamente el peso de los problemas internos hizo muy dura la situación, sino también la crisis asiática, brasileña y rusa. El precio del barril cayó a 9.34 dólares por barril. El presupuesto estatal había sido calculado con un precio de $16 por barril. La situación fiscal se limitó aun más por esto.

**Tabla I**

**Los Bancos que Ganaron y los que perdieron a Diciembre de 1998**

|  |  |
| --- | --- |
| **Bancos** | **Millones de sucres** |
|  |  |
| **Ganaron** |  |
| Pichincha | 111,032 |
| Produbanco | 86,562 |
| Progreso | 78,679 |
| Cofiec | 55,093 |
| Popular | 53,238 |
| Bolivariano | 45,587 |
| Previsora | 39,262 |
| Internacional | 34,725 |
| Pacifico | 33,587 |
| Guayaquil | 30,808 |
| los que perdieron |  |
| Filanbanco | -317,067 |
| Tungurahua | -95,215 |
| Continental | -20,573 |
| Finagro | -6,326 |
| Financorp | -4,461 |
| Las cifras de Filanbanco corresponden a noviembre | |
| de 1998. |  |

En este año la balanza comercial tenía un déficit de 995 millones de dólares. Un déficit en la balanza comercial tiene que ser nivelada con un superávit en la balanza de capitales. En el caso de Ecuador, eso significó aumentar la deuda externa. La participación de la deuda en el PIB fue del 83,21%. En 99 sería ya del 118,25%.

La inflación en este año fue del 43,4%. Los intereses pasivos fueron del 43%, menos que la inflación. Quien dejó su dinero en un banco ecuatoriano tuvo perdidas. Los intereses activos anuales fueron del 49%. Por lo menos, se firmaba el contrato de paz con el Perú. Aunque algunas condiciones del tratado fueron consideradas injustas, al menos se esperaba un Mayor comercio con el Perú.

**1999**

La situación de los bancos no mejoró en 1999. El 8 de marzo el Superintendente de Bancos declaró el feriado bancario. El feriado se prolongó por una semana. Esa decisión fue tomada bajo circunstancias de gran intranquilidad. Para el 11 de marzo fue anunciado un paro nacional. Pero sucedió otra cosa: la congelación de las cuentas.

La gente no pudo creer lo que escucharon, pero cuando los bancos reabrieron sus puertas el 15 de Marzo, la gente no tenía acceso a su dinero. No se diferenció entre cuentas pertenecientes a personas naturales, jubilados o empresas, etc. Con el tiempo se descongelaron algunas cuentas, pero una gran parte sigue congelada.

Miedo, intranquilidad y desconfianza aumentaron. Se reclamaba una auditoria externa del sistema bancario, ya que no se confiaba en la Superintendencia de Bancos. Por este motivo, la Superintendencia trajo a algunas personalidades y consultores internacionales al país. Los resultados de la auditoria internacional se diferenciaban mucho con la de la Superintendencia de Bancos. La solvencia de los bancos fue solamente mejor que la anunciada por la Superintendencia de bancos en cuatro bancos. Todos los demás eran mucho peor que lo esperado. Muy seria era la insolvencia de Progreso. Mientras la Superintendencia de Bancos lo calificó con el 5.87%, el resultado en marzo por parte de la auditoría extranjera fue de -232,62%.

La comisión internacional mostró grandes diferencias entre los bancos, mas de cuatro veces del resultado de la Superintendencia de Bancos.

Siete instituciones financieras estaban insolventes. De ellas, Filanbanco ya estaba en reestructuración, Bancomex en capitalización fuera de la AGD y Banco de Préstamos pasó a liquidación en 1998.

Preocupante era la situación de Banco del Progreso, uno de los más grandes del país. El 22 de marzo comenzó la fase de capitalización fuera de la AGD, pero bajo supervisión estatal.

La auditoría mostró que otras diez instituciones no tenían el patrimonio técnico necesario. Seis de ellas recibieron la posibilidad de reestructurarse hasta mayo, para que pudiesen contar con el patrimonio técnico necesario.

Cuatro bancos fueron supervisados por el estado y recibieron créditos de liquidez.

1999 fue un año muy intranquilo. Había muchos paros, en parte como resultado de la crisis económica, pero también basado en otros eventos.

Así por ejemplo cerraron los bananeros las principales carreteras del país para exigir del gobierno que se hagan respetar los precios oficiales de la fruta.

La migración a España aumentó en grandes dimensiones. El ex-presidente del gobierno interino 1997/98, Fabián Alarcón, fue arrestado. El cambio del dólar aumento rápidamente por fugas de capitales y especulaciones.

El Banco del Progreso quebró, su dueño y administrador Fernando Aspiazu, fue arrestado primero solamente por defraudación de impuestos, en marzo 2002 hubo una segunda orden de arresto basada en malversación de fondos.

El Estado intervino en once bancos: Filancorp, Finagro, Azuay, Occidente, Progreso, Bancomex, Crediticio, Bancounión, Popular, Previsora y Pacífico.

Con el 60.7 % de inflación, en el año 1999 hubo la inflación más alta de los últimos diez años. Los intereses subieron otra vez: los pasivos a 49%, los pasivos a 56%. Las personas y empresas endeudadas con intereses flexibles recibieron una carga adicional por los intereses elevados, aparte de las ya graves circunstancias de la economía. Cada vez menos personas y empresas eran capaces de devolver sus créditos.

El PIB sufrió una gran caída de 19.710 millones de dólares a 13.769 millones de dólares.

El desempleo subió al 15,1%, el desempleo más alto que hubo jamás. El subempleo era del 46%.

**2000**

En enero el presidente anunció un cambio fijo, para introducir la dolarización. Un dólar equivalía a 25.000 Sucres. (En 1994 el cambio fue de 2.196,80 Sucres por dólar, 1998 fue de 5.438,50 y un año después fue de 11.803,30 sucres por dólar.)

El 21 de enero, hubo un paro nacional el cual obligó a Jamil Mahuad a deponer su mandato. Un día después el vicepresidente Gustavo Noboa asumió el mando.

En marzo del 2000 la Ley de Transformación Económica entró en vigencia. Esa ley tenía como propósito, reestructurar la AGD. Especialmente las garantías fueron limitadas. Por un año, las garantías deberían mantenerse iguales, pero en el siguiente año, las garantías fueron reducidas a la mitad. De ahí en adelante se planeaba solamente un 25 %.

El 9 de Septiembre el sucre dejó de existir. En el país la moneda estadounidense se convirtió en la única unidad de pago.

Las exportaciones del petróleo bajaron un 16.3%. En el 2001 había una reducción de las exportaciones en general del 8%. Las importaciones en cambio subieron en el 2000 al 61,8%, en el 2001 al 45%.

Una razón para el crecimiento de las importaciones fue la desconfianza frente al sector bancario. La gente prefirió invertir su dinero en bienes de consumo, especialmente en bienes importados (por ejemplo carros).

**2001**

Poco después de que el Ecuador había comenzado a recuperarse, la situación delicada en los mercados mundiales, especialmente después del 11 de septiembre, le retrasó.

El FED reaccionó con ajustes de intereses del 6,5 % al 3,5% en Agosto del 2001. El Banco Central Europeo no reaccionó tan fuerte, pero siguió la tendencia.

La situación en los mercados internacionales es por un lado bueno para el país por los intereses bajos que facilitan el repago de la deuda externa, por otro lado es negativo por la demanda reducida de bienes.

En julio, Filanbanco finalmente cierra sus puertas para siempre, las cuentas de los clientes se congelan.

Especialmente en el Banco del Pacífico, el cual ahora es el único banco que sigue en manos del Estado, todos los demás bancos en manos del estado ya fueron cerrados. Sus clientes ahora desconfían aún más de la administración estatal de la AGD de lo que ya habían desconfiado antes. La rentabilidad del Pacifico era muy crítica. En octubre era de 62,6%.

En octubre la rentabilidad de los bancos privados en general, subió a 17,7%. La cantidad de la cartera vencida bajó a 12.2% En octubre solamente fue del 9,3% de la cartera total.(Como comparación: 1997 fue el 7,3% de la cartera, en 1999 el 18,4%).

El acaparamiento de dinero efectivo en el sistema fue en 2001 del 30%. Cuando vuelva la confianza, esa cifra bajará. En comparación con el año anterior, el PIB subió a 13.649 millones de dólares. Los intereses pasivos fueron del 5,1%, los activos del 14,55%.

**2002**

Según el Global Competitveness Report 2001 – 2002, el Ecuador solamente logró el lugar 68 de 75 países. Los pronósticos para la balanza comercial tienen un déficit de 1600 millones de dólares. Si eso continua así, una nueva crisis se aproxima. Hay un aumento notable del consumo. Aunque eso no es tanto el resultado de una mejora en la economía, sino más bien de la descongelación de las cuentas y de la desconfianza frente a los bancos. La gente prefiere consumir su dinero, antes que correr otra vez el riesgo de ver sus cuentas congeladas.

El desempleo y subempleo bajaron, pero no por un aumento de la producción sino mas bien por la inmensa migración. Esas cifras no se basan en que hay más fuentes de trabajo, sino en menos trabajadores que quedan en el país. Más de 500.000 personas (más del 10% de la PEA, población económica activa) huyeron del país, en su Mayoría a EEUU, España e Italia. En la actualidad casi el 80 % de la población activa que se encuentra en el país, están sin empleo o son subempleados.

Veamos con datos reales como los factores económicos se desempeñaron en los años 1990 hasta el 2001:

**Tabla II**

**Factores Económicos**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Año | PIB en millones de US $ | Inflación Base: Sep.1994-Ago.95 = 100 | Deuda externa en millones de US$ | Saldo de la balanza comercial en millones de US$ |
| 1990 | 10.569 | 49,5 | 12.222,0 | 1.009 |
| 1991 | 11.525 | 49,0 | 12.795,4 | 643 |
| 1992 | 12.430 | 60,2 | 12.791,8 | 1.018 |
| 1993 | 14.540 | 31,0 | 13.627,7 | 592 |
| 1994 | 16.880 | 25,4 | 14.586,2 | 561 |
| 1995 | 18.006 | 22,8 | 13.934,0 | 324 |
| 1996 | 19.157 | 25,6 | 14.586,1 | 1.193 |
| 1997 | 19.760 | 30,7 | 15.099,2 | 589 |
| 1998 | 19.710 | 43,4 | 16.400,3 | -995 |
| 1999 | 13.769 | 60,7 | 16.282,3 | 1.665 |
| 2000\* | 13.649 | 91,0 | 13.564,5 | 1.458 |
| 2001 | 17.981 | 22,4 | 14.394,9 | -447 |

**Tabla III**

**Factores Económicos**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Año | Inflación Base :sep 94 -ago 95 | Tasa de interés pasivo anual | Tasa de interés activo | Coeficiente Gini \*\* |
| 1990 | 49,5 | 39 | 47,00 | 0,465 |
| 1991 | 49,0 | 40 | 54,00 | 0,504 |
| 1992 | 60,2 | 44 | 61,00 | 0,491 |
| 1993 | 31,0 | 27 | 46,00 | 0,518 |
| 1994 | 25,4 | 26 | 45,00 | 0,494 |
| 1995 | 22,8 | 41 | 51,00 | 0,495 |
| 1996 | 25,6 | 44 | 53,00 | 0,472 |
| 1997 | 30,7 | 32 | 43,00 | 0,486 |
| 1998 | 43,4 | 43 | 49,00 | 0,468 |
| 1999 | 60,7 | 46 | 59,00 | 0,456 |
| 2000\* | 91,0 | 7,7 | 14,52 | 0,555 |
| 2001 | 22,4 | 5,1 | 14,55 | ??? |

Fuente: (exepto el Coeficiente Gini) www.ildis.org.ec

**Tabla IV**

**Cambio del Dolar**

|  |  |
| --- | --- |
| Año | Cambio (promedio anual) |
| 1990 | 821,53 |
| 1991 | 1.100,18 |
| 1992 | 1.587,04 |
| 1993 | 1.918,16 |
| 1994 | 2.196,80 |
| 1995 | 2564,95 |
| 1996 | 3.190,40 |
| 1997 | 3.998,35 |
| 1998 | 5.438,50 |
| 1999 | 11.803,30 |
| 2000 | 25.000,00 |

Fuente: Alberto Acosta, Breve Historia Ecónomica del Ecuador.

En enero se fijó el cambio del dolar a 25.000 Sucres, decretada la dolarización. A mitades del año se reemplazó en la circulación al sucre por el dolar . A partir del año 2000 hablamos por lo tanto ya de una economia dolarizada.

**2.3. Consecuencias.**

**2.3.1 El salvataje bancario fue pagado por:**

         La AGD fue financiada por el Banco Central, esto causó inflación, los precios subieron.

         La política fiscal (y los créditos necesarios para aquello) en su mayoría esta financiada por los impuestos.

         Cuando se descongelaron las cuentas, o mejor dicho algunas cuentas, no se devolvieron los depósitos en base al cambio de la congelación, sino al cambio actual. Con la enorme devaluación, la gente solamente recibió una parte de sus depósitos reales.

         Muchas empresas que aún mantenían deudas con bancos quebrados, no fueron obligados a pagarlos, empresas pertenecientes a bancos quebrados fueron separadas del patrimonio bancario. Los bancos no pagaron nada o por lo menos, muy poco por los daños causados por ellos y el intento del salvataje.

En conclusión, el salvataje fue financiado por los contribuyentes (de impuestos), sin que recibiesen algo o en todo caso muy poco a cambio.

La crisis bancaria en su totalidad no se debió a una razón estrictamente económica, puestos que en algunos bancos fue demasiada grande la corrupción, la aprobación de créditos a empresas propias o vinculadas, especulaciones e irresponsabilidad.

Como consecuencia, la banca ecuatoriana empieza una represión financiera con un deterioro de la actividad de las instituciones financieras.



**Figura 2.3.1 Crecimiento Económico**

**2.3.2 Reestructuración de la deuda.-**

En esta misma década se inicia con México el pedido de moratoria a la deuda externa. Ecuador la realizó en 1985. Llega un ajuste a la economía latinoamericana y en el país se inician programas para restringir la demanda con un esquema de sustitución de importaciones que concluye a mediados de esta década.

Termina este esquema y se entra al de mercado con ajustes graduales del tipo de cambio en términos reales (devaluaciones). La inflación de ahonda y se empieza a hablar de esquemas para liberar esquemas cambiarios.

El proteccionismo entonces empieza a eliminarse, a esta década se la conoció como la "década perdida".  
Llega la década de los 90 y las economías Latinoamericanas continúan con el endeudamiento externo elevado. Se da así una nueva reestructuración de esta deuda bajo el denominado "Plan Brady".

La situación de deuda externa para el país es complicada, que se torna necesario una reestructuración de la deuda privada con la banca privada internacional.

Viene así una nueva moratoria y se sustituyen los bonos Brady por los bonos "Global" a partir de 1999. Se reestructuran nuevamente las deudas con la banca privada extranjera a 12 y 30 años. $5 mil 500 millones de dólares (renegociaron).

Empieza a predominar el crédito en moneda extranjera y se introduce en 1994 una ley para promover estructuras en las que las instituciones financieras actúen con libertad.

Con esto llegaron los luego famosos créditos vinculados y los futuros problemas del sistema financiero nacional que desembocaron can la caída de varias instituciones financieras en los años 1998 y 1999.

**2.3.3 Congelación de depósitos.-**

Por otra parte, desde la década de los 80 se empieza a trabajar en mejoras para la recaudación fiscal pretendiendo ajustar los precios de los servicios públicos con tarifas más competitivas.

Los ajustes salariales también fueron parte de la política fiscal. En la década de los 90 estas reformas estructurales mejoran la recaudación tributaria, pero el país necesitaba más esfuerzos.

En esta época el país además sufrió varios inconvenientes: la guerra con el Perú en 1995; el fenómeno de El Niño en el año 1997 le costó al país alrededor de 300 millones de dólares; se dio una caída en el precio del petróleo, además cayeron los presidentes Abdalá Bucaram y luego Jamil Mahuad, éste último congeló los depósitos bancarios con consecuencias funestas para los cuenta ahorristas, muchos de los cuales aún continúan reclamando sus depósitos.

Figura 2.3.3 Inflación Variación Anual de porcentajes

# 2.3.4 La dolarización .-

# Pero llega como salida única la dolarización, implementada a partir de enero de 2000, que trajo consigo, aunque aún se trabaja en estos campos, un reforzamiento en la política fiscal, un mejor manejo competitivo del sector externo y un fortalecimiento del sistema financiero. Además se asumen políticas coherentes para entrar en una economía globalizada, con acuerdos en este campo con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y con el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA). Estrategias bilaterales empiezan a hacerse presentes con más fuerza. Pero, actualmente el país necesita de otras estructuras, para favorecer a las exportaciones.

# Así también, en los últimos años se buscan esquemas para mejorar la intermediación financiera con el otorgamiento de microcréditos al sector productivo. Igualmente se mejoran las estructuras de las tasas de interés y un apoyo alternativo a los bancos con el fondo de liquidez, al dejar el BCE de emitir moneda y ser prestamista de última instancia.

El dólar es una moneda ajena para el Ecuador, y no se puede imprimir dinero. Ya no se tiene influencia en la política monetaria.

Se esperaba tener menos especulación con la dolarización, pero aún se especula mucho en los productos de consumo masivo y siguen aumentando los precios.

CAPITULO 3

3. FUNCIÒN DE LAS FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.

**3.1. Función de las firmas privadas de auditoría.**

Prestar una serie de servicios, basados en el conocimiento financiero, así como en el conocimiento de transacciones y de riesgo a los clientes correctos.

Actuar con integridad y excelencia profesional en toda ocasión, saber que esto es algo esencial y que toda firma debe de adoptar, hacer siempre lo correcto.

**3.2. Objetivos.**

El objetivo primordial radica en proporcionarles a los clientes servicios profesionales en las áreas de consultoría, auditoría, outsourcing contable y administrativo, asesoría en impuestos e investigación de mercados; que sean útiles, prácticos e innovadores a fin de crear y mantener la confianza en la objetividad, competencia, calidad e independencia que caracterizan los servicios.

**3.3. Importancia.**

Una firma es importante en el campo financiero porque puede definir una razonabilidad más clara y real de la situación de la empresa.

Es importante conocer la empresa que se va a auditar por 3 razones :

1- Requerimientos de contabilidad distintos en las diferentes empresas.

2- Identificacion del riesgo aceptable de la auditoría que realice el auditor o si es aconsejable auditar otras empresas iguales.

3- Los riesgos inherentes a las empresas de una misma industria.

**3.4. Normatividad aplicable a la auditoría ejercida por firmas privadas.**

Las normas de auditoría difieren de los procedimientos en que estos se refieren a actos que se han de ejecutar, en tanto que las normas están relacionadas con medidas relativas a la calidad en la ejecución de esos actos, y los objetivos que se han de alcanzar mediante el uso de los procedimientos adoptados.

Las normas de auditoría se relacionan no sólo con la calidad profesional del auditor, sino también con el juicio que él aplica en la ejecución del examen y en la elaboración del informe. Entre las principales normas tenemos:

* SAS, statements on auditing standard.
* NAGA, normas de auditoría generalmente aceptadas.
* NIA, normas internacionales de auditoría.
* NEA, normas ecuatorianas de auditoría.
* Acuerdo de Basilea.

**SAS (Statements on Auditing Standard):** Las Normas de Auditoría se aplican cuando se lleva a cabo una auditoría independiente: esto es, en el examen independiente de la información financiera de una entidad, ya sea lucrativa o no, no importando su tamaño o forma legal, cuando tal examen se lleva a cabo con el objeto de expresar una opinión. Las Normas también pueden tener aplicación, cuando sea apropiado, a otras actividades relacionadas a los auditores.

Las normas generales son de naturaleza personal y se relacionan con las cualidades del auditor y la calidad de su trabajo a diferencias de aquellas normas que se refieren a la ejecución del trabajo a las relativas al informe. Estas normas personales o generales se aplican por igual a las áreas del trabajo en el campo al informe.

**NAGA:** Las normas de auditoría generalmente aceptadas son de obligatorio cumplimiento en el ejercicio de la auditoría. Tales normas han sido reconocidas a nivel internacional, orientan la actuación profesional del auditor, y son:

**Normas Generales o Personales**

1. Entrenamiento y capacidad profesional
2. Independencia
3. Cuidado o esmero profesional.

**Normas de Ejecución del Trabajo**

1. Planeamiento y Supervisión
2. Estudio y Evaluación del Control Interno
3. Evidencia Suficiente y Competente

**Normas de Preparación del Informe**

1. Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
2. Consistencia
3. Revelación Suficiente
4. Opinión del Auditor

**NIA (Normas internacionales de auditoría):**La aparición de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) expedida por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y las actualizaciones que realiza su Comité Internacional de Prácticas de Auditoría anualmente, denotan la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, a fin de permitirle disponer de elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público.

Las Normas Internacionales de Auditoría deben ser aplicadas, en forma obligatoria, en la auditoria de estados financieros y deben aplicarse también, con la adaptación necesaria, a la auditoria de otra información y de servicios relacionados. En circunstancias excepcionales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoria. Cuando tal situación surge, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación.

Las Normas Internacionales de Auditoría contienen principios básicos y procedimientos esenciales, los cuales han sido destacados en el texto respectivo, mediante la utilización de letra negrita, a fin de procurar su correcta identificación. En forma complementaria se agregan lineamientos relacionados que pretenden hacer mayormente explicativos los conceptos. Para comprender y aplicar los principios básicos y los procedimientos esenciales, es necesario considerar todo el texto de la NIA incluyendo el material explicativo y de otro tipo contenido en ella y no sólo el texto resaltado.

Las normas son emitidas en dos series separadas: La de Servicios de Auditoría (NIA) y la de Servicios Afines (NIA/SA), comprendidos en esta ultima los comportamientos de revisión de procedimientos bajo acuerdo de complicación. El marco describe los servicios que el Auditor puede comprometerse a realizar en relación con el nivel de certidumbre resultante. La auditoría y la revisión están diseñadas para permitir que el Auditor exprese niveles de certidumbre, alto y moderados respectivamente, en relación con la existencia o no de errores materiales en la información.

**NEA, (Normas Ecuatorianas de Auditoría):** La Federación Nacional de Contadores del Ecuador, decidió adoptar los contenidos básicos de las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el comité internacional de practica de auditoría del consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y las adoptó a las necesidades del país. Con lo cual se mejorara el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados, de esta manera se ha dado un gran paso en la modernización de esta profesión al unificar el criterio profesional entorno a este tema.

La adaptación de las 31 Normas Ecuatorianas de Auditoría, fue un esfuerzo desplegado del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, organismo Técnico de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, entidad que vio fortalecido sus Comité Técnico y de Pronunciamientos, con la participación, en calidad de miembros permanentes, de los principales socios de 7 importantes firmas de contadores públicos y de los delegados de la Superintendencia de Bancos y Compañía y del Servicio de Rentas Internas quienes conjuntamente con la Federación Ecuatoriana de Contadores, desarrollaron una patriótica como tesonera labor del bien de la Normatividad Auditora del País.

Las normas Ecuatorianas sobre Auditoría (NEA) se deben aplicar en la auditoria de los estados financieros. Las NEA deberán también aplicarse, adaptadas según sea necesario, a la auditoría de otra información y a servios relacionados. Las NEA solo deben ser aplicadas a asuntos importantes.

El Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de contadores del Ecuador a determinado que las NEA sean adoptadas a partir del 1 de octubre de 1999.

**Acuerdo de Basilea:** Es un conjunto de recomendaciones y de políticas que aplican alrededor de 100 países en el mundo que fueron adoptadas en la década de los setenta para atenuar las consecuencias de las crisis bancarias y facilitar el control sobre este sector.

El esquema de Basilea que se encuentra vigente a nivel mundial, contempla dos tipos de patrimonio, El segmento uno que es capital propiamente dicho, es decir son recursos efectivos de patrimonio y el segmento dos que son recursos menos líquidos de patrimonio.

En junio de 1999, el Comité, formado por los bancos centrales de los países miembros de las naciones más industrializadas, propuso el reemplazo del acuerdo de 1988. La propuesta, denominada “Nuevo acuerdo de Basilea sobre adecuación de capital” ha sido sometida a consultas entre los supervisores de todo el mundo; es precisamente este proceso de propuestas y contrapropuestas lo que hace complejo el proceso.

El Comité de Basilea espera que las nuevas regulaciones sean adoptadas por todos los supervisores bancarios del mundo, al igual que se ha hecho con el acuerdo de Basilea

Tres son los pilares en los que descansa el acuerdo, a saber:

**Capital mínimo:** En Basilea II se requiere una adecuación basada en riesgos de 8%, al igual que el acuerdo actual; sin embargo, se modifica la forma de calcular los activos sujetos a riesgo ponderado (ASRP). De todas formas se evalúa la conveniencia o no de aumentar ese porcentaje. La propuesta incorpora el concepto de riesgo operacional y mantiene el riesgo de mercado.

**Supervisión:** Este proceso requiere que los supervisores se aseguren de que cada banco cumpla con los requisitos de adecuación de capital, lo cual debe basarse en la evaluación de sus riesgos y en la certificación de la metodología utilizada por cada uno de ellos. Esto requerirá una mayor comunicación entre los supervisores y los bancos.

**Disciplina de mercado:** Basilea II intenta respaldar la disciplina de mercado mediante la divulgación. Esto es considerado esencial para que los actores de los mercados entiendan los perfiles de riesgo y por ende el capital requerido por los bancos según su nivel de riesgo.

Capítulo 4

4. RELACIÓN DE LAS FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA CON LA CRISIS BANCARIA.

**4.1. Vinculación de las firmas privadas de auditoria con las entidades bancarias.**

Firmas interesadas para la participación de la Administración Internacional de los Bancos Filanbanco y Pacifico, que la AGD seleccionaría:

* Transamerica financial group L.L.C
* Ing. Barings
* KPM consulting
* Deloitte Touche
* Interdin & Ahead

Las firmas que realizaron la auditoría fueron:

* Arthur Andersen
* BDO
* KPM consulting
* Deloitte Touche
* Price Waterhouse.
* Hansen Holm & Co.

También se realizaron investigaciones forenses como en el banco Filanbanco por la firma internacional Holland and Knight LLP y la KPMG Peat Marwick Cía. Ltda.

**4.2. El rol de las firmas privadas de auditoría con relación a la presentación de la información financiera.**

En el mes de mayo se inicio la auditoría internacional para el sector y se empezó a diseñar el nuevo sistema que permita superar la crisis bancaria con el apoyo de los organismos multilaterales. Así tanto las autoridades, con la asesoría de especialistas financieros de las entidades multilaterales, diseñaron las estrategias para estabilizar y sanear el sector bancario.

Las auditorías terminaron a mediados de julio y se formó un comité que debería tomar las decisiones de manera inmediata en base a los resultados obtenidos, cuyo trabajo estuvo dirigido principalmente a recalificar la cartera bancaria y determinar la solvencia y el estado de liquidez de las instituciones. A efectos de establecer la viabilidad o no de los bancos, se propuso dividir las instituciones en cinco rangos sobre la base de varios factores, entre los que prima la capitalización o descapitalización de la entidad después de retraer del patrimonio los cargos por pérdidas de mala cartera. Los rangos se detallan a continuación:

**Tabla V**

**Rangos de Calificaciones a los Bancos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Rango** | **Descripción** |
| A | Solventes y sin problemas. |
| B1 | Con problemas, pero que podrían ser capitalizados por sus accionistas. |
| B2 | Con problemas, pero que podrían ser capitalizados con la ayuda del Estado. |
| C1 | En situación crítica, pero que por motivos estratégicos deben seguir adelante bajo control estatal. |
| C2 | En situación crítica y que deben cerrar. |

Cabe mencionar que existieron firmas que se negaron prestar sus servicios profesionales para algunas entidades en cuanto al dictamen de la información financiera.

Capítulo 5

5. ANÁLISIS DEL CASO FILANBANCO.

**5.1. Firmas de auditorías contratadas.**

Fue difícil obtener información específica sobre el tema, sobre todo de las firmas que auditaron Filanbanco antes de la crisis.

Entre las firmas contratadas para efectuar la auditoría del banco Filanbanco bajo la administración de la AGD son:

1. Price WaterHouse Coopers.
2. Hansen-Holm & Co. (Contadores Públicos).
3. Arthur Andersen.
4. Holland Knight LLP y KPMG LLP.
5. Deloitte & Touche.
6. KPMG Barents Group LLC.

**5.2. Ejecución de los contratos de Auditoría.**

Las firmas auditoras realizaron distintos trabajos bajo los contratos establecidos, según se describe a continuación:

**1. Contrato con Price WaterHouse Coopers.**

**Objeto del contrato:**

1.-Aplicación de procedimientos sobre ciertos componentes de los Estados Financieros no auditados de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust.

2.- Aplicación sobre ciertas transacciones registradas por dichas entidades.

**Informe de fecha 15 de enero de 1999, dirigido al Subgerente General del Banco Central:**

Hemos aplicado, con las limitaciones descritas en el párrafo 4, los procedimientos previamente definidos por el Banco Central del Ecuador, detallados más adelante, sobre ciertos componentes de los estados financieros no auditados, de Filanbanco S.A. y de Filanbanco Trust, al 30 de Septiembre de 1998, y sobre ciertas transacciones registradas por dichas entidades, detalladas en el párrafo 4 de este informe. Nuestra tarea se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría emitida por el Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) aplicable a los trabajos relacionados con la ejecución de procedimientos previamente acordados. Los procedimientos fueron llevados a cabo únicamente con el propósito de asistir al BCE en su evaluación del cumplimiento por parte de Filanbanco y Filanbanco Trust de ciertas obligaciones establecidas en un programa de Estabilización implantado por el BCE. La suficiencia de los procedimientos previamente acordados es de exclusiva responsabilidad del Banco Central del Ecuador. Por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia y alcance de nuestro trabajo, ya sea para el propósito para el cual se solicito este informe ni para ningún otro propósito.

No fuimos contratados para realizar, y no efectuamos una auditoría de los estados financieros de Filanbanco S.A., ni de ninguna de sus subsidiarias ni de ninguno de los componentes de dichos estados financieros, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptados. Por lo tanto no estamos en condiciones de expresar y no expresamos una opinión sobre los referidos estados financieros o sus componentes, sus cuentas o sobre el sistema de control interno de Filanbanco S.A., ni de ninguna de sus subsidiarias.

**2. Contrato con Hansen-Holm & Co. (Contadores Públicos).**

**Objeto del contrato:**

1.-Auditoría de los Balances Generales adjunto de Filanbanco S.A., al 31 de diciembre de 1998 y 1997:

2.- Auditoría de los estados de resultados.

3.- Auditoría de la evolución de patrimonio.

4.- Auditoría de los estados de cambios en la posición financiera.

**Informe de fecha marzo 12 de 1999, dirigido a los accionistas y miembros del directorio de Filanbanco:**

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Filanbanco S.A., al 31 de diciembre de 1998 y 1997, los estados de resultado, evolución de patrimonio y estados de cambios en la posición financiera que le son relativos por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestras auditorías.

Nuestras auditorías se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable que los Estados Financieros están libres de errores importantes. Una Auditoría incluye, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para expresar nuestra opinión.

**3. Contrato con Arthur Andersen.**

**Objeto del contrato:**

1.- Auditoria del balance general adjunto de Filanbanco S.A. al 31 de diciembre de 1999.

2.- Auditoria del estado de resultados.

3.- Auditoria del estado de patrimonio de los accionistas.

4.- Auditoria del estado de cambio de la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

**Informe de fecha 15 de junio del 2000, dirigido a los accionistas de Filanbanco:**

Fuimos contratados para auditar el balance general adjunto de Filanbanco S.A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 1999, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios de la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia del Banco. Los estados financieros para el 31 de diciembre de 1998 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores externos cuyo informe de fecha 12 de marzo de 1999, indican que los mismos no presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera de Filanbanco S.A.

**4. Contrato con la Holland Knight LLP y KPMG LLP.**

**Objeto del contrato:**

1.- Realizar una investigación forense de ciertas operaciones designadas en el banco.

**Informe con fecha 11 de octubre del 2000, dirigido a Dr. Juan Falconi Puig Superintendente de Bancos:**

El estudio jurídico de Holland & knight, LLP y la firma contable KPMG, LLP, brindan el presente informe de avance correspondiente a las dos primeras semanas de nuestra investigación forense de Filanbanco (en el sucesivo: “el banco”). Se nos ha contratado para llevar a cabo una investigación forense de ciertas operaciones designadas en el banco para establecer si dichas operaciones fueron legítimas y legales o fraudulentas y potencialmente ilegales.

Como nuestra investigación se encuentra en una etapa muy temprano, todavía no estamos en capacidad de llegar a una conclusión con respecto a las operaciones en cuestión. Parte de nuestro análisis de las operaciones es tratar de establecer si las mismas cumplían o violaban las leyes ecuatorianas. Algunas operaciones aparentemente violan las leyes ecuatorianas, pero nosotros no somos abogados en Ecuador, por lo que tales asuntos deben, a la larga, determinarlos alguien que ejerce el derecho en ese país. La función principal nuestra es examinar las operaciones ye establecer si fueron o no fueron operaciones financieras legitimas.

1. **Contrato con Deloitte & Touche.**

**Objeto del contrato:**

1.- Realizar la aplicación de procedimientos convenidos para la identificación de ajustes que requieran ejecutarse a los activos, contingentes, provisiones y estimaciones de intereses y beneficios sociales y determinación de las perdidas al 2 de Diciembre de 1998.

**Informe de fecha 8 de mayo del 2001, dirigido al Gerente General de Filanbanco:**

Hemos realizado los procedimientos enumerados en el anexo 1 del contrato de presentación de servicios y adendas, los cuales fueron previamente convenidos con el representante legal de Filanbanco S.A., Filanbanco Trust y Banking Corp.( un banco off-shore establecido en la República de Panamá) y Deloitte & Touche, con el propósito de ayudarlos en la identificación de ajustes que requieran efectuarse a los activos, contingentes y provisiones y acumulaciones para el pago de intereses por captaciones y obligaciones, beneficios sociales e impuestos, del balance general de Filanbanco S.A., Filanbanco Trust y Banking Corp. al 2 de diciembre de 1998 y determinar las perdidas existentes a esa fecha.

1. **Contrato con KPMG Barents Group LLC.**

**Objeto del contrato:**

1.- Determinar la valoración de los activos de riesgo.

2.- Realizar los análisis de liquidez y suficiencia patrimonial del banco.

**Informe de fecha junio de 1999, dirigido a los señores Directores de la AGD:**

Hemos realizado los procedimientos mínimos acordados con ustedes, que se incluyen en las secciones A, B, C y D, según contrato de prestación de servicios especiales suscritos el 6 de mayo de 1999, y oficios complementarios recibidos de la AGD, y que se adjuntan en el anexo II, en base a los balances no auditados con corte al 31 de marzo de 1999 presentados a la Superintendencia de Bancos, (en adelante denominada “la Superintendencia” ), del banco Filanbanco S.A. ( en adelante denominado “el banco”), su entidad off-shore Filanbanco Trust y Banking Corp. (en adelante denominada “entidad off-shore”), y el Consolidado del banco y su entidad off-shore.

Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoria aplicable a trabajos con procedimientos convenidos y se basó en los procedimientos mínimos acordados con ustedes que incluyeron, además, indagaciones con la gerencia y el análisis de la información que nos fue suministradas por la administración del banco y su Entidad off-shore. Los procedimientos fueron realizados únicamente para ayudarlos a determinar la valoración de los activos de riesgo, y a realizar los análisis de liquidez y suficiencia patrimonial del banco, su Entidad off-shore y el consolidado de ambos, de acuerdo con la normatividad ecuatoriana y las normas internacionales que se mencionan en las secciones A a D.

Debido a que los procedimientos utilizados no constituyen una Auditoria completa o integral de acuerdo con normas internacionales de Auditoria, no expresamos una opinión sobre la información contenida en este informe. Si hubiésemos realizados procedimientos adicionales, o si hubiésemos efectuado una auditoria completa o integral, o revisión de los Estados Financieros de acuerdo con normas Internacionales de Auditoria otros asuntos pudieran haber venido a nuestra consideración que hubiésemos informado a ustedes.

**5.3. Información financiera de Filanbanco.**

* Balance General Comparativo entre los periodos de diciembre 31 1998, marzo 31, mayo31, diciembre 31 de 1999, de Filanbanco S.A. (Ver anexo 1).
* Balance General Comparativo entre los periodos de diciembre 31 1998, marzo 31, mayo31, diciembre 31 de 1999, de Filanbanco Trust & banking Corp. (Ver anexo 2).
* Resultados de las Firmas que realizaron una auditoria a los Estados Financieros. (Ver anexo 3).

**5.4. Análisis.**

Las firmas que auditaron a la entidad bancaria Filanbanco, desde 1998 cuando el banco paso a manos de la AGD, realizaron su trabajo conforme los contratos expuestos anteriormente, como por ejemplo la firma auditora Price Water House Coopers la cual reportó de un mal uso, falta de comprobantes e información de los prestamos de liquidez; y los auditores Hansen & Holm, expusieron que los estados financieros no presentaban razonablemente la situación financiera.

Las firmas de auditoria PWC y Hansen & Holm presentaron la respectiva situación del banco según como fueron contratadas, entre enero y marzo de 1999 pero Filanbanco ni la AGD tomaron en consideración.

A pesar de esto existió un juicio a la firma Hansen & Holm, según el intendente de Supervisión de Entidades Financieras ( Pedro Delgado Campaña ) “La empresa Hansen & Holm firma auditora externa de Filanbanco S.A. y de Filanbanco Trust, y que debía revisar el destino de los recursos obtenidos por Filanbanco S.A. del Banco Central del Ecuador, no fue llevado a su totalidad, por lo que debe instruirse al departamento correspondiente de la superintendencia de bancos la preparación de una resolución que retire la licencia a dicha firma auditora”.

Luego de este oficio el Superintendente de Bancos resuelve lo siguiente:

“Suspender por 20 años contados a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, la autorización concedida a la firma auditora externa Hansen Holm & CO. CIA. Ltda., para realizar auditorias en la entidades controladas por la superintendencia de bancos, por encontrarse incursa en la causal prevista en el 2.2 del articulo 2 de la sección 3 “Prohibiciones y sanciones”, capitulo 1 “normas para la contratación y funcionamiento de las auditoras externas que ejercen su actividad en la entidades sujetas al control de la superintendencia de bancos”, del sub.-titulo 3 “auditorias”.

Al respecto, una firma auditora tiene argumentos para afrontar este tipo de acciones, las que se resumen así:

1. Falta de obligación de un servicio.
2. Aplicación de normas, desempeño no negligente.
3. Imprudencia concurrente.
4. Falta de la relación causal.

Hansen & Holm antes de conocer la resolución adoptada presento un oficio por parte de su abogado Enrique Weisson P., en donde solicita: “De manera muy especial, proceda a la revisión y análisis de la carta y documentos acompañados, y que tenga usted la seguridad que es de nuestro especial interés, concurrir las veces que sea necesario a su Despacho, en defensa del buen nombre y seriedad de quienes integran a la firma que represento”. Luego se dirige por segunda vez: “Confirmo a usted en que hemos entregado cartas y documentos de respaldo que avalan la seriedad del trabajo”, y “Solicito a usted, señor Superintendente de Bancos de manera comedida, pero muy formal y pertinente, en resguardo del buen nombre y dignidad de nuestra representada, que hasta que UD., revise y se pronuncie con los documentos acompañados a la primera carta presentados en su Despacho por Hansen Holm & Co., no se proceda algún tipo de sanción”.

Luego de estas peticiones se analizó la situación de los informes correspondientes al caso, y se dirige un oficio por el Intendente Nacional de Instituciones Financieras y se encuentra: “De lo expuesto anteriormente se puede colegir, en forma clara, que la firma auditora hizo los requerimientos de documentación e información previa a emitir cada uno de sus informes, los mismos que de acuerdo con Hansen-Holm, excepto en la referente en su tercer informe fuera entregada en forma parcial, no fueron atendidos por Filanbanco con la debida oportunidad”, y la firma auditora dice: “No contamos con elementos adicionales que nos permitan concluir en la existencia de un acto irregular; sin embargo, la excesiva demora en la entrega de documentación y la situación informada por la sub.-Gerencia de Operaciones de Filanbanco Trust, nos obliga a comunicar, este particular a la administración actual de Filanbanco S.A., y en paralelo a la Superintendencia de Bancos, a efecto de que tomen las acciones que correspondan con el fin de determinar la existencia o no de un acto irregular que pudieran haber afectado los intereses de la institución o de terceros”.

Luego se emitieron las conclusiones del caso, en donde la firma Hansen & Holm queda libre de la sanción que le estaban imponiendo. Esta es la única firma que estuvo en problemas, por falta de colaboración por parte de los miembros del banco al no facilitar la debida y correcta documentación.

Con estos antecedentes el Superintendente de Bancos resuelve, dejar sin efecto la resolución #SB-2000-0568 de 16 de junio del 2000.

Si bien es cierto la “vigilancia” que existió en ese tiempo, no pudo controlar la situación de los bancos según los expuesto por Juan Falconi Puig en su libro Documentos del caso Filanbanco seis auditorias confirmaron créditos vinculados a siete años y cero interés; las perdidas que a diciembre de 1998 ascendían a más de USD 654 millones; las daciones en pagos, cartera vencida, compuesta principalmente por créditos, así mismo, vinculados y todo lo que se ocultó con estados financieros y balances falsos, entre tantas y tantas otras cosas.

Por lo mencionado acerca de las firmas de auditoria solo tenemos información de las firmas que intervinieron en el momento de la crisis, las cuales presentaron la correcta situación del banco, pero no se tomaron las medidas respectivas cuando correspondía.

Capítulo 6

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**6.1 Conclusiones:**

1. La volatilidad de las tasas de interés y el tipo de cambio, debilitaron la estabilidad del sistema financiero.
2. Los factores que causaron la crisis fueron:
   * Liberalización de la ley bancaria.
   * Catástrofes naturales y Conflictos Bélicos.
   * La deuda pública excesivamente alta.
   * La devaluación del sucre respecto al dólar.
   * Inestabilidad política.
   * Especulaciones.
   * Defraudación.
3. La fuga de capitales por la migración incrementaba cada año puesto que las personas ya no confiaban en un progreso dentro del país.
4. La crisis bancaria no fue base de la crisis económica, para este entonces. El país ya había comenzado a sufrir una crisis económica originada por el fenómeno del niño, el conflicto bélico y la crisis internacional.
5. La ley adoptada en 1994 “Ley de Instituciones del Sistema Financiero” se asemejó al esquema de Roosevelt después de la crisis bancaria en EEUU, la cual trata de un sistema bancario muy regulado, con diferentas tasas de interés.
6. En 1994 las agencias Off-Shore fueron legalizadas, entonces la fuga de capitales y defraudación de impuestos se facilitaron.
7. Existía un excesivo número de instituciones financieras.
8. En 1995 por primera vez la tasa de interés Pasiva era más alta que la tasa de interés activa.
9. La inestabilidad política no permitía que el país se desarrolle, no se podía terminar con ningún tipo de planificación.
10. Entonces existió crisis eléctrica, desconfianza internacional, crisis asiática, y debido a estas dos últimas bajaron las exportaciones.
11. Entre el 11 de octubre del 94 y el 24 de agosto del 98, 4 bancos y 7 instituciones financieras quebraron.
12. En 1998 se creó la AGD (Agencia de Garantía de Depósitos), y el ICC impuesto a la circulación de capitales.
13. En 1999, el feriado bancario declarado por el Superintendente de Bancos y después congelación de cuentas.
14. En 1999 las auditorías mostraron que 10 instituciones financieras no tenían patrimonio técnico necesario.
15. Cada vez menos personas eran capaces de devolver el crédito.
16. En el 2000 se introdujo la dolarización y las exportaciones bajaron al 8%, y las exportaciones subieron.
17. En cuanto al control de los bancos para realizar préstamos en Ecuador, la Ley General de Instituciones Financieras permite conceder créditos vinculados de un 30% del capital técnico del banco, y de hasta un 60% con las garantías adecuadas. Se considera como vinculados a créditos dados a los accionistas, miembros del directorio y empleados de la institución.
18. El 24% del presupuesto del Estado en 1999, USD $ 1200 millones de dólares, se va en sueldos y sin contar los gastos de las entidades autónomas como el Iess o Petroecuador.
19. No se llamó a rendir cuentas y a dar las mínimas explicaciones que deben dar quienes manejaron al banco Filanbanco que, además, eran sus dueños hasta el 2 de diciembre de 1998 así como a sus cómplices y encubridores, ya en el Banco Central, ya en el órgano de control o en el Gobierno Central.
20. La Superintendencia de Bancos es un organismo de control, el cual debe revisar periódicamente las situaciones de los bancos.
21. Los colaboradores del banco Filanbanco ocultaron información, por lo cual trataron de sentenciar a la firma Hansen & Holm, por no presentar su informe completo, lo que resultó negativo luego de un análisis a dichos informes.
22. Las firmas de auditoría emitieron sus informes, cumpliendo con sus responsabilidades, así como también dejando en manos de los organismos de control que tomen las medidas correctas.
23. La crisis bancaria en su totalidad no se debió a una razón estrictamente económica, puesto que en algunos bancos fue demasiada grande la corrupción, la aprobación de créditos a empresas propias o vinculadas, especulaciones y responsabilidades.

**6.2 Recomendaciones:**

1. El sector bancario debería reducir el mínimo de bancos a un número adecuado, para evitar pérdida de control por falta de liquidez y de solvencia.
2. Deberían establecer una Ley en la cual no se puedan realizar préstamos vinculados, y quien lo haga tomar medidas severas.
3. Los bancos deberían reducir sus gastos en construcciones de tipo suntuario y otros que incidan en su liquidez en forma injustificada.

1. Crear un régimen, un órgano de control y un Ministerio Fiscal independiente, que no estén relacionados con el poder político.
2. Si alguna firma de auditoría encuentra irregularidades o no se otorga la información necesaria y en originales, debería reportarlo de inmediato a la Superintendencia de Bancos y seguros, para evitar confusiones o apariencia de negligencia en el trabajo.